

Icoval, COVCS e ICOVV lamentan los fallos de PRESVET y piden una moratoria

Critican la carga administrativa excesiva para comunicar antibióticos [Pág.9 y pág.2](#)



Agricultura cree que el nuevo veterinario de guardia convivirá con el habilitado en los *bous*

El CVCV alega a un borrador de decreto para garantizar la trazabilidad del festejo [Pág.7 y pág.8](#)

CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Primer contacto del CVCV con el nuevo director de SP: insiste en la estatutorización y en mejorar los concursos de traslado [Pág.11](#)

ACTUALIDAD COLEGIAL

Icoval se cita con su historia el 22 de febrero: celebrará con un acto conmemorativo sus 120 años [Pág.5](#)

ESPECIAL DANA



El ICOVV ingresa a los damnificados los 433.000 euros del Fondo de Solidaridad [Pág.3](#)

Los veterinarios, protagonistas en los medios por su reacción solidaria [Pág.5](#)

OPINIÓN:
Inmaculada Ibor Martínez
Presidenta del ICOVV y del CVCV
'Agradecimiento y orgullo tras la DANA' [Pág.2](#)

Elige tu sección:

[Especial DANA](#)
[Actualidad Colegial](#)
[Ganadería](#)
[Clínicas](#)
[Seguridad Alimentaria](#)

PUBLICIDAD



ILUSTRE · COLEGIO
OFICIAL · DE
VETERINARIOS
DE · VALENCIA

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

GRUPO PREPARACIÓN OPOSICIONES COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS VALENCIA

PRUEBAS EN PREPARACIÓN

(TURNOS SEPARADOS):

- COMUNIDAD VALENCIANA:

* SALUD PÚBLICA: 15 plazas OEP 2023 + próxima OEP 2024

* AGRICULTURA: próxima OEP 2024.

* SEGURIDAD ALIMENTARIA: 8 plazas OEP 2023 + próxima OEP 2024.

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 97 plazas OEP 2022-23 + 35 plazas OEP 2024 (incluye lista de interinos).

INFORMACIÓN SOBRE MECÁNICA DEL EXAMEN DEL CNVEN:

https://www.youtube.com/watch?v=8XcQe29_WvgCE

ÚLTIMOS RESULTADOS:

- Aragón 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº1 incl.) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.

- Castilla La Mancha Cuerpo Superior 2020 (final): 12 de 15 aprobados. / 2023 (final): 13 de 15 aprobados // CLM Sanitarios Locales 2021 (final): 15 de 28 aprobados / 2024 (final): 21 de 52 aprobados

- Cantabria 2020 (final): 12 de 15 aprobados. // 2023 (final): 13 de 15 aprobados.

- Cuerpo Nacional Veterinario 2020 (final): 22 de 51 aprobados / 2022 (final): 27 de 57 aprobados / 2024 (final): 39 de 86 aprobados.

- Murcia 2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido) // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº1 incluido).

- Diputación Foral de Gipuzkoa 2020 (final): 5 de 9 aprobados.

- Diputación Foral de Álava 2019 (final): 8 de 18 aprobados.

- La Rioja 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incl.).

- Navarra 2021: 14 de 22 aprobados.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- Coordinación: Eduardo Vijil (CNV).

- Equipo de preparación Comunitat Valenciana: 4 funcionarios Consellería Sanidad + 4 funcionarios Consellería Agricultura, con funciones directivas y de coordinación (servicios centrales y territoriales).

- Equipo preparación CNV: 25 funcionarios nivel 28-30 (servicios centrales y periféricos).

- Temarios propios, actualizados permanentemente y con © propio.

- Test, supuestos prácticos y versión corta de cada Tema.

- Preparación virtual + tutorías semanales por videoconferencia.

- Condiciones preferenciales colegiados: descuento del 20% sobre el importe de preparación.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES: edvijil@yahoo.es / Tel. 617 22 48 53

ESPECIAL DANA

Artículo de opinión

Agradecimiento y orgullo tras la DANA Inmaculada Ibor Martínez Presidenta del ICOVV y del CVCV

Confieso que pensé que no repetiríamos momentos tan críticos, de tan infausto recuerdo, como los de la crisis del Covid y los de aquel interminable confinamiento que a todos, de alguna manera, nos cambió. Me equivoqué. Lo vivido tras el desastre del 29 de octubre fue igual de intenso, fue otra convulsión social frente a la que, nosotros sí, supimos reaccionar como colectivo. En realidad, lo hizo la sociedad valenciana entera, el conjunto del país pero reitero que los veterinarios -en mitad del enorme golpe, del drama que supusieron esas 224 víctimas mortales e ingentes destrozos materiales que tantas decenas de miles de vidas han truncado- estuvimos a la altura de las circunstancias. Dos palabras, dos sinceros sentimientos se imponen para describir la sobresaliente reacción de nuestra profesión ante tamaña desgracia natural: agradecimiento y orgullo.

Gracias a todos los colegiados que os movilizasteis para ayudar, que tan rápidamente acudisteis a la llamada del Colegio de Valencia (ICOVV). Realmente, antes siquiera de tomar conciencia del alcance de lo ocurrido, ya había veterinarios sobre el terreno, voluntarios que -formando parte de esa riada cívica que cada día cruzaba la pasarela que conecta el barrio de La Torre con el de San Marcelino- se desplazaron armados con botas y escobas a luchar contra el fango. Pronto descubrieron que su mejor aportación debía ser como profesionales. Porque los primeros voluntarios no llegaron a Sedaví, Alfáfar o Paiporta ataviados con batas blancas. Se embarraron como los demás y, en cuestión de horas, comprobaron que su mayor contribución, su mejor auxilio, era actuar como un sanitario más. Realmente, no hizo falta ninguna convocatoria formal. El ICOVV solo tuvo que coordinar una respuesta que ya había partido de los propios veterinarios.

Gracias pues a esta profesión por ser como es, por acreditar que la vocación de servicio perdura más allá de la elección de la propia carrera de Veterinaria. Es motivo de orgullo comprobar que esos valores se mantienen cuando se actúa así de altruistamente.

Gracias a esa comunidad veterinaria que, por encima de siglas o vínculos de pertenencia, supo actuar unida, coordinada, repartiendo roles y buscando ser, antes que nada, eficaz. En colaboración con las administraciones competentes en sanidad animal, sanidad, protección animal y salud pública, cada cual -los veterinarios libres, la asociación patronal del sector, los hospitales de facultades y privados, profesores, auxiliares de veterinaria y estudiantes, el BIOPARC o las protectoras y entidades animalistas- tuvo su papel. Todos teníamos la misma meta: apoyar a la población afectada, atender al bienestar y la sanidad de nuestros animales, atajar el problema de salud pública que sabíamos que se avecinaba y claro, ayudar al propio sector clínico a recomponerse. A ese último objetivo prioritario, he de decir, que se volcó el ICOVV: a acelerar la vuelta a la normalidad de tantos centros afectados, de tantos colegiados damnificados. Los voluntarios engrasaron esa doble y compatible meta: tan pronto actuaron en la calle, a domicilio o en los puestos de atención creados en la zona devastada, como en las protectoras, en los hospitales donde se remitían los animales que requerían de un ingreso o en los propios centros

damnificados, ayudando al compañero. Fueron más de 400 los veterinarios que buscaron tiempo más allá de sus trabajos, otros tantos los que -durante horas, quizá días- se desplazaron desde muchas zonas del país sólo para preguntar '¿cómo puedo ayudar?'. El orgullo por todo ello traspasa las fronteras provinciales.

Y gracias, claro, a tantos colegios, consejos autonómicos de veterinarios y a la propia OCV, que se movilizaron con rapidez para recaudar fondos con los que ayudar a este sector en lo que pudieran: con aportaciones colegiales, con donativos de material o equipamientos. Siento orgullo, también en el plano institucional, por la reacción solidaria y cívica exhibida.

Desde el colegio nos esforzamos para estar a la altura de toda esta reacción colectiva, a la que también quisimos dotarle de los medios necesarios. Hemos trabajado para tramitar y entregar, bajo criterios objetivos, ese Fondo Solidario creado y en el que la propia corporación también ha realizado un considerable esfuerzo.

Y tras el desastre natural, el caos de PRESVET

Tras la catástrofe ha sobrevenido un nuevo atropello: la sobrecarga burocrática en las clínicas. Uno más a añadir a la dificultad que hoy supone prescribir medicamentos a animales sujetos a identificación obligatoria que realmente no lo están. Con la entrada en vigor del RD 666/2023, desde el 2 de enero, que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, quedó establecido el contenido mínimo de las recetas veterinarias, incluyendo el código de identificación y la obligación de comunicar todas estas prescripciones de antibióticos a través de PRESVET. Los colegios nos esforzamos por poner todas las herramientas para formar en este nuevo sistema, por introducir con el menor impacto posible estos requerimientos en las rutinas de los centros. Lo hicimos porque éramos conscientes de que nuestra defensa como los sanitarios que somos, bajo una perspectiva *One health*, exigía implicación en la lucha contra las resistencias antimicrobianas.

Pero llegado el momento de la verdad, los medios técnicos dispuestos han fallado. Se ha demostrado que la carga administrativa es excesiva, que es incompatible

con la práctica diaria porque pone en riesgo la calidad en la atención. Se ha impuesto sin periodo de adaptación y con un régimen sancionador que es un disparate. Y se ha aplicado con prisa, rayando la precipitación, cuando su implementación ni siquiera era aún necesaria porque la UE no exigía dar tal paso hasta 2029. A la vista de las dificultades generadas se impone una moratoria y un replanteamiento del sistema que permita la gestión óptima de los centros veterinarios y el uso racional de los antibióticos, con el que estamos de acuerdo.

Desde la publicación de este RD llevamos solicitando que se modifique el contenido mínimo de la receta, que no se impida por una falta administrativa del titular del animal, la prescripción de medicamentos. Es incluso contrario al código deontológico no atender a los animales e incluso podría incurrirse en maltrato animal. La normativa no debe poner en esta tesitura al profesional veterinario.



La asamblea general de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) celebrada el 21 de diciembre aprobó por amplia mayoría el presupuesto de 2025, "unas cuentas que son la base de nuestra estabilidad, solvencia e independencia", según afirmó el presidente, Luis Alberto Calvo, quien tuvo palabras de afecto para todas las víctimas de la DANA de Valencia y elogió la reacción solidaria de la profesión ante los efectos de la catástrofe.

Al inicio de la sesión tomó la palabra Inmaculada Ibor, presidenta del Colegio de Veterinarios de Valencia (ICOVV) y del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV), quien agradeció la solidaridad recibida por parte de la OCV y numerosos Colegios tras la DANA en forma de

La asamblea general de la OCV, marcada por el recuerdo hacia las víctimas de la DANA



ayuda económica, y explicó cómo se está administrando hacia los veterinarios colegiados afectados, ya sea en sus centros y clínicas, viviendas y vehículos. "Hay gente que lo ha perdido todo, sus negocios, sus hogares, y estas donaciones, al igual que las recibidas de particulares, son fundamentales para la recuperación".

Cuotas colegiales

El presupuesto de 2025 procede en un 80% de las aportaciones de cuotas de los colegios, "porque son los colegiados los verdaderos dueños de esta Organización", indicó Calvo, quien destacó también el incremento de ingresos previsto procedentes de formación y receta electrónica.

ESPECIAL DANA

Acortando plazos para volver a la normalidad

El ICOVV acaba de tramitar e ingresar a los damnificados la práctica totalidad del Fondo de Solidaridad (433.000 euros). Además, se han recogido hasta 66 donaciones de equipos clínicos

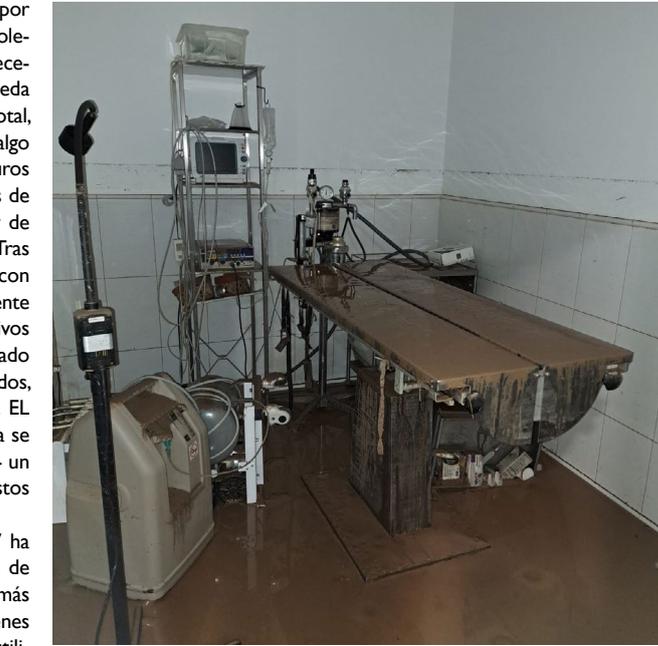
La cuenta del Fondo de Solidaridad creado por el Colegio de Valencia (ICOVV) para los colegiados damnificados por la DANA permanecerá abierta hasta finales de enero porque queda alguna pequeña aportación pendiente. En total, la entidad colegial ha ingresado en estos algo más de dos meses alrededor de 433.000 euros procedentes de los donativos económicos de particulares, de colegios de veterinarios y de entidades ligadas al sector de todo el país. Tras articular en noviembre todo un proceso con el que evaluar y justificar documentalmente los daños para repartir bajo criterios objetivos la ayuda, a 23 de diciembre, se había logrado tramitar e ingresar a los colegiados afectados, en sucesivas transferencias, casi la mitad. EL 14 de enero se han transferido -porque ya se habían cerrado casi todos los expedientes- un porcentaje muy próximo al 100% de estos fondos.

Además de estos recursos, el ICOVV ha contactado con comerciales y fabricantes de equipos veterinarios para lograr precios más económicos y poder ofrecérselos a quienes estuviesen interesados en reponer los inutilizados por la riada. Y, de nuevo la solidaridad del conjunto del colectivo -de algunas industrias pero sobre todo, del propio sector clínico valenciano- ha permitido a la entidad recoger hasta 66 donaciones de equipamiento clínico (desde impresoras, lámparas o pantallas usadas pero operativas a ecógrafos, material de quirófano, una mesa de exploración, jaulas de hospitalización etc.). Todo ello se ha ido revisando y donando y se terminará de entregar a los damnificados este mismo mes.

Daños en los centros

Con arreglo a la documentación recabada, a fecha de 13 de enero de 2025, se han registrado 130 colegiados que se vieron damnificados, en su ámbito laboral o personal, por las inundaciones del 29 de octubre.

El ICOVV, más allá de tramitar las ayudas del Fondo de Solidaridad, ha realizado un seguimiento telefónico para interesarse por la evolución de los centros veterinarios que han sufrido daños más severos. Tras realizar una criba masiva durante la semana posterior al desastre y contactar con más de 101 establecimientos ubicados en la zona cero, durante el último mes el personal del colegio se ha centrado en contrastar la evolución de los 27 establecimientos en situación más crítica, para los que se abrió un expediente particular al haber sido contrastado que sufrieron daños tramitados como 'graves' (18 centros) o 'moderados' pero rayanos en la categoría anterior (otros 9). Pues bien, de esa cifra global de 27, hasta 7 no han podido aún reabrir su centro, otros 6



El marrón del fango invadió las instalaciones de muchas clínicas que hoy ya han reabierto y han sido reacondicionadas.

Concretamente, fueron 37 centros los afectados que, efectivamente, han solicitado esta ayuda: 18 sufrieron daños justificados como 'graves', con una inundación parcial o total del local, daños en estructuras, sistemas eléctricos y/o en equipos, centros que han visto cuestionada su supervivencia, requiriendo de una reconstrucción parcial o total; otros 10 declararon haber sufrido pérdidas 'moderadas', con daños por el agua parciales en aparatos o en áreas limitadas del establecimiento; en mobiliario -sillas, mostradores.. pero no en equipos principales-, deterioro de sistemas eléctricos o de climatización pero en los que no se ha puesto en riesgo la seguridad y que, por tanto, han podido retomar su actividad en unas semanas, tras subsanar tales

De los 27 centros veterinarios de la 'zona cero' más dañados, 14 han logrado reabrir ya pero otros 7 aún no

no pudieron contestar los insistentes requerimientos del personal del colegio (y tenían daños graves en la mitad de los casos) pero hasta 14 sí han retomado ya la actividad en sus instalaciones, aunque en muchos casos lo hayan logrado estando aún lejos de recobrar la plena normalidad.

Con todo, de los contactos mantenidos, no se puede inferir que quienes no han conseguido aún reabrir estén abocados al cierre. De los 7 que confirmaron que aún trabajaban por recuperarse, hasta cuatro ya tenían fecha aproximada para la reapertura a finales de enero, de febrero o "en tres meses".

Tampoco podría deducirse necesariamente que iban a abandonar la actividad



En Chiva una veterinaria ha reabierto temporalmente en el garaje de su casa. Fotograma captado de TVE.

circunstancias; 14 centros han sufrido daños 'leves', limitados a filtraciones, otros menores en paredes, techos o piso, sin comprometer su funcionamiento y que, por no afectar a la operativa diaria, no han requerido del cierre temporal y 3 establecimientos han circunscrito sus pérdidas al deterioro o destrucción solo de medicamentos.

En la vivienda y/o en el trabajo

De igual manera, se consideraron los daños causados a título particular. En esta categoría entrarían las situaciones de hasta 18 colegiados que se vieron afectados por ERE's o despidos derivados de la situación creada.

Pero la riada también afectó a las viviendas y hasta 48 colegiados declararon haber sufrido pérdidas de este tipo. Hasta 23 de ellos justificaron que eran 'graves' tras haber padecido una inundación generalizada, con daños estructurales de importancia, pérdida significativa de muebles, electrodomésticos o demás pertenencias y/o fueron por tal motivo evacuados de emergencia y tuvieron que buscar un alojamiento alternativo, con problemas notables en cuanto a los sistemas de suministro de agua, luz o saneamientos. Solo 5 tuvieron pérdidas en sus casas de carácter 'moderado', con una inundación parcial y daños menores en mobiliario o sistemas pero que requirieron de reparaciones de escala inferior. Otros 20 colegiados acreditaron que sus pérdidas en la casa entraban en la categoría de 'leves' pues no comprometieron su habitabilidad ni exigieron reparaciones urgentes.

En los vehículos

En esta parcela privada, igualmente, se contemplaron los daños en los vehículos: fueron 71 colegiados, la inmensa mayoría de ellos -64- dejaron el auto inutilizado e irreparable o con daños muy significativos y sólo 7 sufrieron daños 'moderados' o 'leves'.

las 6 clínicas/consultorios con las que no se ha podido contactar porque en algún caso se tiene constancia de que seguían trabajando a domicilio o porque, como el centro ligado a la Protectora de Carlet -arrasada por la DANA-, se sabe que se trabaja en reconstruir las instalaciones.

Actividad 'a nivel básico'

Entre los 17 centros que sí han reabierto, los hay que lo hicieron en noviembre o diciembre, si bien muchos han retomado la actividad solo a nivel básico, sin posibilidad de abordar cirujías o hacer algunas pruebas.

ESPECIAL DANA

Los veterinarios, protagonistas en los medios por su reacción solidaria al desastre de la riada

El presidente Mazón agradece al colectivo el dispositivo montado para atender animales

El comunicado difundido el día de Reyes por Presidencia de la Generalitat en el que el propio Carlos Mazón agradecía “la colaboración de entidades y voluntarios en la atención de urgencia en este operativo para garantizar el bienestar de los animales” bien podría decirse que fue solo el colorario de un proceso de reconocimiento mucho mayor. Desde el día siguiente a la catástrofe, los medios se volcaron en dar información de servicio público, dando cuenta puntualmente de cómo iba cobrando forma en tiempo récord el dispositivo montado tras el desastre. La labor de los veterinarios, de los más de 400 voluntarios coordinados por el Colegio de Valencia (ICOVV) y de otros tantos llegados del resto



Fotograma de un reportaje en una televisión mejicana sobre el centro de atención veterinaria de Paiporta. Abajo, vídeo viral del rescate de una mujer con su perro.

del país, de los hospitales veterinarios, del BIOPARC o la de multitud de protectoras -todo tutelado y supervisado, a su vez, por las autoridades autonómicas y locales- pasó a ocupar un papel protagonista a la sombra, claro, del inmenso drama humano que se estaba viviendo.

Las imágenes virales difundidas ya el 30 de octubre del angustioso rescate aéreo de una mujer en Utiel por parte de la UME ([ver vídeo](#)) debieron motivar a muchos a la reflexión sobre la importancia de los animales de compañía: con el agua por la cintura, salió de su cabaña de madera, como pudo, al encuentro con su rescatador; colgado a su vez de un arnés de un helicóptero y lo hizo con lo más preciado, su perro en un brazo y su gato en un transportín de piel, en el otro. Radios, televisiones nacionales -como TVE, [ver aquí](#), en min 32-, internacionales -como la CNN (USA, [ver aquí](#)) o N+ (México, [ver aquí](#))- la prensa local y generalista, los digitales y las redes sociales -desde donde muchas veces se daba la voz de alerta para movilizar a los veterinarios- informaban de su trabajo solidario, de cómo el sector clínico también damnificado se volcó en tratar de salir adelante, en seguir dando servicio y atender a los animales desde donde fuera.

Comunicación, registros récord

El departamento de Comunicación del ICOVV, en esos algo más de dos meses, ha contabilizado una cifra ciertamente récord de impactos, de artículos de prensa, vídeos, cortes de radio o enlaces en los que se aborda, de manera directa o indirecta, el trabajo desarrollado para atender a tantos miles de perros, gatos o animales de producción. Así, ha podido documentar en esos algo más de dos meses, casi



150 de estos impactos, en los que se refieren a los veterinarios valencianos o al propio colegio: a razón de 2,3 noticias por día. Pero la cifra real, dada la posibilidad de registrar todo, será seguro mucho mayor.

Durante ese tiempo, el ICOVV emitió 3 notas de prensa, trabajó intensamente en actualizar la web y las redes sociales, con información interna (para los colegiados) y externa (de interés en cuestiones de salud pública, por ejemplo, para los ciudadanos) y se hicieron gestiones para atender las peticiones informativas de hasta 28 medios de comunicación.

Muchos más de mil animales

El comunicado emitido el 6 de enero por Presidencia de la Generalitat,

estima que, considerando la labor de los voluntarios que trabajaron a domicilio o en los puestos de atención creados y de las clínicas no dañadas que también ayudaron, la cifra sería bastante superior a ésta.

Con todo, quizá lo más relevante de esa nota es el reconocimiento expreso que el propio presidente Carlos Mazón realiza a la forma en la que el colectivo supo afrontar esta crisis. En cuanto a la labor concreta del colegio, el jefe del Consell advierte que se trabajó “desde el minuto uno en la búsqueda, gestión y traslado de los animales, así como en el establecimiento de puntos de atención en las zonas que no disponían de clínica”. Como se informó en este boletín, en instalaciones improvisadas como el campo de fútbol del Sporting de Benimaclet, los animales rescatados -informa Presidencia ahora también- “fueron identificados y revisados por veterinarios clínicos voluntarios, gestionados por el colegio, para después enviarlos a casas de acogida y centros de recogida de animales abandonados”. Y aún se menciona al ICOVV en una tercera ocasión, esta vez por su trabajo -en colaboración con la patronal AEVETVAL y de la mano de la Conselleria de Medio Ambiente- “para que las clínicas ubicadas en los municipios afectados recuperen, poco a poco, su funcionamiento normal”

Pero las referencias, no acaban ahí. Mazón reconoce también el trabajo del BIOPARC -como centro de distribución suministros- o la atención sanitaria prestada por “el Hospital Veterinario CEU UCH, el Hospital Archiduque Carlos, AUNA, IVC Evidencia Torrent, AniCura Valencia Sur y el de la U. Católica de Valencia”.

-[Ver comunicado de Presidencia](#) / 6-I-2025

UPV aplaza sus premios a febrero

El 16 de diciembre se celebró la Asamblea General de Unión Profesional de Valencia (UPV) -donde está integrado el ICOVV- en la que se procedió a la renovación de cargos y que sirvió para nombrar como presidenta de la entidad a Angélica Gómez (vicedecana de COGITI Valencia, Colegio de Ing. Técnicos Industriales). En el transcurso de la asam-



blea se informó que la ceremonia de entrega de los Premios Excelencia Profesional -prevista el 28 de noviembre y aplazada por la DANA- se celebrará el 19 de febrero. Estos galardones reconocen anualmente a profesionales y empresas que destacan por su excelencia en la labor científica, técnica, social o cultural en su ámbito profesional.

El ICOVV, obligado a suspender el evento de ‘derma’

Las circunstancias devenidas con motivo de la DANA obligaron al Colegio de Valencia (ICOVV) a suspender el evento/congreso con el que se quería clausurar el módulo formativo dedicado a ‘derma’. Esta jornada, prevista en un principio para el 29 de noviembre y que contaba como ponentes a Isaac Carrasco -reputado especialista en la materia citada- y a Rocio Saiz -que lo es en medicina interna- se reprogramará próximamente. De igual manera y por idéntico motivo, se tuvo que cancelar el curso sobre ‘Urgencias neurológicas’ que había promovido AVEPA -en la sede y en colaboración con el propio ICOVV- y que iba a impartir Elisa Beltrán el 9 de noviembre.

Pese a las dificultades, el ICOVV sí pudo promover en este tiempo los dos ‘packs formativos’ sobre el referido módulo de dermatología. El 14 de noviembre se celebró ‘Dermatología en perros y enfermedades autoinmunes’ que aportó las claves para el diagnóstico definitivo centrándose en el patrón cutáneo pustular y en el erosivo ulcerativo. Junto a ello, se impartió otro paralelo y telemático sobre ‘Diagnóstico citológico de tumores de células redondas’.

Ya el 11 de diciembre -también en el módulo sobre *derma*- se abordaron las enfermedades cutáneas más frecuentes en hurones y gatos. La *webseminar*, por su parte, se centró en las plagas cutáneas felinas.

ACTUALIDAD COLEGIAL



Jaume Jordà en su discurso de recogida del premio de la RACVE

Jordà logra el premio de 'Amigos de la Historia Veterinaria' de la RACVE

El pasado 9 de diciembre, durante la Asamblea Plenaria de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE), se otorgaron los Premios de la RACVE 2024. Uno de ellos -el V Premio Amigos de la Historia Veterinaria- le fue otorgado al Dr. Jaume Jordà, colegiado de Valencia, por el trabajo presentado, que lleva por título: 'La Alianza Veterinaria: una hemerografía inédita'. Esta obra, la mejor evaluada de las tres aspirantes, recibió una puntuación media de 7,616 puntos sobre 10 posibles, por parte de los Académicos de la Sección 5ª de la RACVE. El galardón está dotado este año con 2.600 euros y diploma.

La obra se centra en el análisis de una revista de especial interés como fue 'La Alianza Veterinaria', editada por D. Juan Morcillo Olalla entre 1882 y 1886. "Gracias a la colaboración de la Biblioteca Histórica de Madrid, se ha podido realizar un estudio hemerográfico de esta revista, con el objeto de contextualizar su contenido y generar índices de referencia que ayuden a otros investigadores a encontrar información en ella", explica el propio Jordà sobre el trabajo ahora premiado.

Schwarz, nuevo presidente de UPA con Rodríguez (Icoval) en su junta



La Unión Profesional de Alicante (UPA) renovó el 10 de diciembre su Junta Directiva. Su nuevo

máximo responsable ha pasado a ser Hermann Schwarz, actual presidente del Colegio de Médicos de Alicante (COMA). Entre los miembros de esta nueva directiva se encuentra Esther Rodríguez Mínguez, vocal del Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval).

- Ver coma.es / 11-12-2024

Icoval se cita con su historia el 22 de febrero

Con motivo de su 120 aniversario promueve una ceremonia con premios e inauguración de una escultura *One Health* y cena de gala

El germen de lo que hoy es el Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) se dio en 1902, en Novelda. Aquella asociación local pretendidamente llamada colegio nació como reacción al intrusismo y con una amenaza de huelga de inspectores de carnes en ciernes, que obligó a las autoridades a intervenir. La tensión era tal que su propio presidente y promotor, Avelino Pérez Burguete, fue acusado de practicarla. Su airada reacción y el apoyo del gobernador civil le permitió iniciar una campaña con la que "extirpar por completo, y cueste lo que cueste, la maléfica cizaña de la intrusión" en la provincia, así rezaban las crónicas del momento. En septiembre de 1903 se constituyó el séptimo colegio oficial de veterinarios del país, adquiriendo rango oficial y reconocimiento legal de tal cosa el 25 de febrero de 1905. Icoval celebrará sus 120 años de historia días antes, el próximo 22 de febrero.

Tales pasajes, el repaso a tan dilatado proceso, serán recordados en un documental que ahora mismo se ultima y que será por primera vez emitido en la referida fecha en el contexto de una ceremonia que tendrá al MARQ Museo Arqueológico Provincial de Alicante como escenario. Ya por la noche, a partir de las 21 horas y en un ambiente algo más íntimo, los colegiados están invitados a participar de una cena de gala en el Hotel Meliá de Alicante.

"Somos uno"

La junta del hoy presidente de la enti-



Imagen de la obra 'Somos Uno' en el taller de su autor, el alicantino Carlos Lorenzo

dad colegial alicantina, Gonzalo Moreno del Val, ha querido imprimir a toda la ceremonia, como al conjunto de los dos mandatos que acumula al frente de esta entidad, un enfoque *One Health*. Así, en el transcurso de la misma, se presentará también la escultura 'Somos uno' del alicantino Carlos Lorenzo, quien también fuera responsable de 'Bocas que vuelan', el memorial en piedra y acero en homenaje a las víctimas del Covid-19 que en 2022 se levantó y ubicó frente al Hospital General de Alicante Doctor Balmis

La obra realizada íntegramente con materiales alicantinos plasma el concepto 'Una salud' sobre una plancha de mármol de 3 metros que surge desde

el suelo, coronada por una representación de nuestro planeta, y mostrando en la parte trasera unas aves alzando el vuelo. La parte frontal se conecta con un rostro que parece interiorizar la conexión entre las personas, animales y medio ambiente, y se encuentra separado por un corte longitudinal que sugiere el cambio de mentalidad necesario para integrar el concepto *One health* en nuestra conciencia.

La escultura será presentada ese día a través de un vídeo en el MARQ pero se ha solicitado al Ayuntamiento de Alicante que sea definitivamente instalada en el Parque de Canalejas.

El COMA, Olcina, Badiola y Mójica

Con esa misma perspectiva *One health* se ha decidido conceder premios para cuatro categorías: a la salud humana, al Colegio de Médicos de Alicante; a la salud ambiental, al catedrático de Análisis Geográfico Regional en la U. de Alicante, Jorge Olcina; a la salud animal, al ex presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) y también catedrático de tal especialidad, Juan José Badiola y para el galardón 'Especial' se ha elegido al también alicantino Francisco Juan Martínez Mojica por muchos considerado como el padre de la edición genética.

La ceremonia contará con un preludeo y un cierre musical a cargo de un cuarteto de cuerda del Conservatorio de Música de Alicante.



CONTACTOS- La Feria del Empleo permite a los alumnos contactar con los empleadores. El ICOVV participó también (a la dcha, Luis Sena, sec. téc.)

El ICOVV vuelve a participar en la III Feria del Empleo del Ceu

La Universidad CEU- CH celebró el 2 de diciembre la III Feria de Empleo en Veterinaria en su campus de Alfara del Patriarca. Se trata de una iniciativa del Servicio de Carreras Profesionales que reunió a 250 estudiantes y una veintena de empresas e instituciones, entre las que figuraba el propio Colegio de Valencia (ICOVV).

Los estudiantes pudieron conocer las experiencias de antiguos alumnos que han desa-



rollado su carrera profesional a nivel internacional. El ICOVV, por su parte, informó a los participantes de las ventajas que ofrece a los estudiantes de último curso la posibilidad de precollegiarse (descuentos en cursos, asesoramiento, información...)

ACTUALIDAD COLEGIAL



Armando Solís, presidente de PSN junto a Gonzalo Moreno del Val

Encuentro institucional entre Moreno del Val y el Grupo PSN

El presidente de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), Armando Solís, mantuvo el pasado 27 de diciembre un encuentro institucional con Gonzalo Moreno del Val, vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE) y presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) en la sede central de PSN, en Madrid.

En la reunión, ambos dirigentes han tenido la oportunidad de departir sobre los principales temas de interés profesional del colectivo, además de estrechar los lazos que desde hace años existen entre la mutua y el colegio alicantino, que mantienen un convenio de colaboración desde 2009 en beneficio de los veterinarios de Alicante que les permite un acceso preferente a la amplia cartera de seguros, planes de pensiones y productos de protección personal y familiar de PSN.

Dos oficinas

PSN dispone de dos oficinas en la provincia de Alicante, en la capital y en Alcoy, para cubrir las necesidades de los más de 2.000 mutualistas. Icoval suele recurrir, además -para organizar actos, algunos cursos o entregas de premios- a los jardines del Complejo San Juan que el Grupo PSN posee en el municipio del mismo nombre.

Hasta 150 niños acuden al ICOVV para dar personalmente su carta a los Reyes Magos

Sus Majestades llegaron el 2 de enero y estuvieron 7 horas en la sede

Fue el propio Rey Gaspar quien, el pasado 10 de diciembre y a través de un video remitido a todos los colegiados por mail, realizó el anuncio: los Reyes Magos de Oriente iban a hacer un hueco en su apretada agenda y se disponían a visitar el 2 de enero la sede del Colegio de Valencia (ICOVV). Es más, en aquel mensaje el monarca de la popular barba castaña ofrecía la oportunidad a los niños rezagados de redactar la carta en su apretada agenda y se disponían a visitar el 2 de enero la sede del Colegio de Valencia (ICOVV). Es más, en aquel mensaje el monarca de la popular barba castaña ofrecía la oportunidad a los niños rezagados de redactar la carta en la que detallar sus regalos y el por qué de cada uno de ellos para así poder entregarla en persona ese día. Aquel 2 de enero, desde las 10 de la mañana y hasta las 17 horas de esa jornada, Sus Majestades -los tres Magos de Oriente- atendieron personalmente las peticiones de los más de 150 niños que se acercaron al ICOVV y cuando acabaron la jornada, se llevaron la saca del buzón real que también habían dispuesto para acumular adecuadamente todas las cartas recibidas.

La mayor parte de los pequeños acudió a la sede colegial acompañado de sus padres o familiares. Algunos, incluso, quisieron aprovechar la oportunidad -ciertamente privilegiada- y hacerse una foto junto a los tres magos. Durante esas charlas, según contaron, Melchor sufría ciertas dificultades para hablar español y parecía tener un marcado acento norteamericano; Baltasar, el rey negro, tenía una dicción perfecta y parecía haber nacido en nuestro país y Gaspar, por su parte, tenía un extraño parecido físico con un *youtuber* que algunos incluso creyeron haber identificado.

La DANA y algo más íntimo

Tras los terribles acontecimientos derivados de la DANA, la Junta de Gobier-



Arriba, dos padres posan con sus hijos junto a los Reyes Magos en el palco montado en la planta baja de la sede del Colegio de Valencia. Abajo a la izquierda, un niño haciéndose una foto junto a su mago preferido, Melchor. Abajo a la dcha, una niña deposita su carta en el buzón real.



no apostó por promover un acto más íntimo y discreto pero que permitiera al colegio seguir alimentando el espíritu navideño y la ilusión entre los más pequeños. De ahí, que se decidiera distanciarse de actos festivos multitudinarios en grandes escenarios como el cele-

brado el año pasado -con la participación el 17 de diciembre de 700 personas llenando una gran sala de cine- o el anterior -el 16 del mismo mes, cuando casi un millar de colegiados y familiares abarrotaron la carpa de un circo en Valencia.



CHRISTMAS DE ICOVALY DEL ICOVV. Como todos los años, el Colegio de Alicante (Icoval) y el de Valencia (ICOVV) han repetido el concurso de dibujos infantiles para seleccionar el *christmas* con el que sendas entidades han felicitado la Navidad. En caso alicantino, el dibujo premiado (a la izquierda) ha sido el realizado por Leyre (5 años) y Carla (7 años). En el caso del ICOVV, el ganador fue Mauro Cervera (imagen derecha); el segundo fue de Leire Burón y el tercero de Paula Donoso.



GANADERÍA



Luis A. Calvo (pte OCV), Luis M. Gargallo (ex pte COVCS) y Natalia Gil (pta COVCS)

Casta Vazqueña, EHE, lengua azul y el ejemplo de C-LM, los otros grandes temas

En cada convocatoria, efectivamente, se aprecia más nitidamente el trabajo para confeccionar un mejor programa de ponencias y por ampliar sus actividades paralelas. Las V Jornadas Taurinas del COVCS con la colaboración de AMA y de la Facultad de Veterinaria de la Cardinal Herrera-CEU, tocaron casi 'todos los palos' del espectáculo taurino. Fueron 16 horas lectivas distribuidas entre el 13 de diciembre y el 15 del mismo mes y hubo tiempo para abordar, a través de reputados expertos, diversas claves del festejo -como la Casta Vazqueña y sus líneas o los puntos críticos en la toma de muestras de los toros- pero también cuestiones más actuales, como la preocupación por la expansión de la EHE y la lengua azul.

Participación de la OCV

En lo institucional, la jornada inaugural contó con la presencia del propio presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo -pues no en vano este curso es puntuable en el baremo de espectáculos taurinos-. También quiso estar presente el promotor original de estas jornadas y hasta hace solo unos años presidente del COVCS, Luis Miguel Gargallo, quien quiso respaldar con su asistencia la presentación de las jornadas que hizo su sucesora y actual máxima responsable colegial, Natalia Gil, además de saludar a los profesores y prestigiosos expertos que cada año repiten como docentes en esta acción formativa, como es el caso especialmente de Adolfo Rodríguez Montesinos.

El veterinario en La Mancha

Otro de los grandes asuntos expuestos corrió a cargo de Jesús Gómez Calleja, jefe de Servicio de Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla la Mancha. Calleja, en contraste con el vacío legal del decreto de *bous al carrer* valenciano (de 2015), describió el papel protagonista que la regulación de esta autonomía reconoce al veterinario en este tipo de festejos.

Agricultura cree que el nuevo veterinario de guardia convivirá con el habilitado

El 80% de toros cerriles de Castellón y el 50% de los de Valencia contrataron en 2024 a habilitados. COVCS celebra con éxito sus V Jornadas Taurinas

Las V Jornadas Taurinas promovidas por el Colegio de Castellón (COVCS) volvieron a ser un éxito de público y de organización. Celebradas entre el 13 y 15 de diciembre, atrajeron a medio centenar de alumnos, que no solo participaron de sus clases magistrales sino que se desplazaron a la ganadería La Espuela, donde repasaron los puntos críticos en la toma de muestras de los toros, disfrutaron de un espectáculo de recortes y de un *tombet de bou*. Pero estas jornadas también despertaron interés por la comparecencia del jefe de Servicio de Producción y Sanidad Animal de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, Manuel Lázaro, quien había de aclarar el alcance de la nueva figura del veterinario de guardia que en breve será regulada. Según avanzó, serán "2 ó 3" los veterinarios contratados por empresas públicas -uno para Castellón y otro para la provincia de Valencia- y "uno de ellos tendrá que hacer labores de inspección (verificación) y salir a la calle". Motivos por los que concluyó que, en el caso de los toros cerriles, "seguirá todo igual" y el trabajo a este respecto lo continuarán haciendo los veterinarios de las Oficinas Comarcales (OCA's) -cuando entre en sus horarios-, los habilitados por Agricultura y, para quien ahora los pueda requerir también en fin de semana y previo pago de las necesarias tasas, los de guardia. "Cada cuál tendrá su público", concluyó Lázaro.

Y acto seguido, aportó los datos del seguimiento realizado a este respecto por su departamento hasta finales de agosto de 2024: en Castellón un 80% de los toros cerriles contrataron a un veterinario habilitado (en el 20% restante esta labor fue realizada por oficiales de las OCA's); en Valencia este porcentaje se elevó hasta el 50%.

Peñas vs Ayuntamientos

De ahí que Javier Mazón -veterinario de la OCA Plana Alta, en Villarreal, que participó en el debate suscitado tras la exposición realizada por Lázaro- augurara que "lo normal es que el veterinario habilitado siga siendo llamado por los ayuntamientos que ya contratan sus servicios -y que están satisfechos, por lo que no querrán cambiar- y que el de guardia sea más veces requerido por algunas de las peñas taurinas que puedan organizar festejos, "que son las que impulsaron crear esta figura". O lo que es parecido, -vino a



De dcha a izqda: Manuel Lázaro (Agricultura); Herminia González-Albo (COVCS); Javier Mazón (veterinario OCA Villarreal) y Jesús Gómez Calleja (Agricultura de C-LM)

decir- el veterinario de guardia podría tener más impacto en la provincia de Valencia -donde es más habitual que el titular del REGA de la explotación del festejo sean estas agrupaciones- que en Castellón, donde hay muchos más consistorios que promueven directamente los toros cerriles y se confía cada vez más en los veterinarios habilitados para realizar las gestiones y el control del bienestar y sanidad de los animales.

Mazón, que es también miembro de la Comisión Consultiva de Festejos Taurinos Tradicionales, recordó cómo -en su momento- "se analizó la alternativa de que el pago a los habilitados pudiera haber sido asumido íntegramente por la propia Generalitat". Aquella idea se descartó, y fue el propio jefe del Consell quien anunció la novedad del veterinario de guardia, cuyo servicio requiere por parte de los promotores de los toros cerriles el pago previo de unas tasas. "Donde el veterinario se hará valer es en el resto de *bous*, que son más de 8.000 al año", dijo en clara referencia al futuro papel que éste tendrá durante el festejo si se produce la ansiada reforma del decreto o, incluso sin tal cambio "porque nosotros también amamos la fiesta y

demostraremos que nuestro trabajo es clave para consolidarla". Lázaro, por su parte, recordó el importante papel en materia de bienestar animal que estos profesionales "deberían" tener y aportó datos esclarecedores sobre el alto número de toros que fallecen en verano por golpes de calor.

Check list

El alto funcionario, por otro lado, se mostró abierto a introducir cambios durante la próxima tramitación de la referida regulación sobre el veterinario de guardia para determinadas cuestiones que también levantaron quejas entre los veterinarios allí presentes, como algunos de los apartados del 'check list' que este pasado año Agricultura obligó a cumplimentar a los habilitados.

Reforma del reglamento

Lázaro dejó claro en todo momento la postura de su conselleria a favor de regular la presencia del veterinario en el festejo pero se escudó en que las competencias a este respecto, para promover la reivindicada reforma, corresponden a Interior. El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) sigue esperando a que esta conselleria le cite para abordar este asunto. Herminia González-Albo -vicepresidenta del COVCS y que representa al CVCV en la citada comisión consultiva- se lamentó porque en estas negociaciones "siempre pesan más las opiniones de las peñas" y reconoció la dificultad de lograr avanzar en este sentido después de que "en un año se hayan nombrado 3 directores generales de Interior distintos".



Posado de alumnos y algunos profesores de las V Jornadas Taurinas del COVCS

GANADERÍA



Aclara el rol del veterinario de explotación y en el sacrificio de ganado

Más allá del control sanitario a las reses que participan en los *bous*, el borrador aborda la regulación de situaciones en cuanto a sanidad y bienestar animal o de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG). El CVCV ha presentado alegaciones para acotar el papel del veterinario en el sacrificio de animales enfermos, heridos o no viables, en cuanto al reconocimiento *ante mortem* o los planes de bienestar animal en las explotaciones.

En cuanto a la primera cuestión, la entidad colegial advierte que “ni la formación de su personal ni la decisión del sacrificio (a animales enfermos o heridos) debería ser del ganadero, sino del veterinario” y señala que con la redacción usada “no se distinguen adecuadamente las distintas posibilidades” (el destino de tales animales). De ahí que proponga, además de concretar un redactado para describir mejor tales alternativas, cambiar la fórmula usada de “apto para consumo humano” por “apto para sacrificio para consumo humano”.

En cuanto al reconocimiento *ante mortem*, el CVCV pide incluir la posibilidad de que estos actos delegados puedan ser realizados, además de por veterinarios rectores de las redes de vigilancia epidemiológica o responsables de ADSG, por otros veterinarios “que acrediten conocimientos y experiencia”. En cuanto a la propia delegación de la función de la realización de sacrificios de urgencia, el CVCV alega en contra de que ésta tenga 2 años de vigencia y pide que se extienda a 5 (como, por ejemplo, la validez de los cursos para saneamiento de bovinos).

En lo referido a los planes de bienestar, el CVCV matiza que el veterinario de explotación que los elabora deberá “supervisar” su cumplimiento no -como aparece- “seguir su cumplimiento”, algo que sería responsabilidad del “titular de la explotación”.

Y -entre otras muchas alegaciones menores- se reclama que no sea causa de extinción de una ADSG cualquier incumplimiento de su plan sanitario sino sólo si éstos son “reiterados”.

El CVCV alega para garantizar el registro de todos los movimientos en los *bous*

Un borrador de decreto ‘escoba’ sobre sanidad y bienestar animal regula el veterinario de guardia pero podría consagrar lagunas en trazabilidad

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ha presentado un paquete de alegaciones al proyecto de decreto del Consell ‘por el que se regulan procedimientos en materia de sanidad y bienestar animal’. Se trata de un amplio borrador de decreto que bien podría calificarse como ‘escoba’ por su amplia extensión -53 páginas, 68 artículos y gran cantidad de disposiciones- y porque aborda cambios regulatorios en un gran número de cuestiones dentro de este campo. Entre ellas, se introducen modificaciones que afectan a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), requisitos para explotaciones acuícolas o condiciones para la celebración de concursos, ferias... y demás concentraciones de animales. Pero es también un texto que, fundamentalmente, recoge la nueva figura del veterinario de guardia y que, por segunda ocasión, vuelve a introducir cambios en el decreto 58/2023 que regula los procedimientos de registro, identificación y movimiento del ganado. Modificaciones que, a juicio del CVCV, cuestionarían en algunos puntos el principio básico de la trazabilidad para garantizar la sanidad animal en los *bous al carrer*.

Si en abril de 2024 ya se modificó esta norma para ampliar la moratoria para la emisión de los certificados sanitarios ‘de ida y vuelta’ para las reses que participan en estos festejos, el nuevo texto podría consolidar esta práctica, con la consiguiente falta de control.

Nuevos cambios en el 58/2023

El CVCV ya se opuso a tales moratorias, que la Generalitat atribuyó en abril del año pasado a que necesitaba tiempo para formar a los veterinarios habilitados. Desde un primer momento, ya en las alegaciones al decreto 58/2023, el órgano colegial pidió -sin éxito- eliminar la disposición transitoria que ha permitido que la guía para el retorno de los animales tras el festejo pudiera ser expedida por el veterinario oficial (de la OCA) “siempre y cuando no se vaya a realizar en un plazo superior a 48 horas desde la salida de origen”.

Ahora, en la nueva modificación propuesta referida a los traslados de las reses de lidia que participan en estos festejos sin sacrificio (esto es, con vacas de corro o vaquillas), se propone que “cuando no haya pernoctación” (básicamente, cuando procedan de ganaderías cercanas, valencianas) sea el servicio oficial el que expida el necesario “certi-



Sobre estas líneas, un encierro de *bous* al carrer de Onda. Abajo, momento en el que sale una vaca de corro a la plaza portátil

ficado sanitario de traslado que ampare la vuelta de los animales a la explotación de origen”. Con tal modo de proceder el CVCV alega que “se pierde la trazabilidad de los animales” porque no se podría dar un control físico de éstos (comprobar que exista correlación entre el número de crotal y el código genealógico). Por tal motivo, el CVCV reitera la necesidad de que pueda ser el “veterinario de explotación (de la ganadería de origen) o el habilitado el que realice tal verificación y formalice la guía de vuelta en estas situaciones.

De igual manera, la entidad colegial pone el acento sobre las carencias en el correcto registro de movimientos de animales para estos festejos que podría darse también entre aquellos que vayan a ser sustituidos (no cargados en el transporte) por motivos “de bienestar animal”. En tal circunstancia, el borrador permite “comunicar al servicio veterinario oficial o habilitado, en el plazo de dos días hábiles desde la fecha de salida de los animales, el cambio de la identifica-

ción”. El CVCV critica por ello que “el profesional veterinario tenga que certificar una situación que en algunos casos no habrá podido verificar”.

Además de todo ello -en cuanto a la parte de la regulación que afecta a los *bous al carrer*- el CVCV propone algún añadido más al texto original para que los veterinarios habilitados tengan base legal con la que poder emitir certificados sanitarios de vuelta desde el lugar del festejo a la ganadería de origen.

El veterinario de guardia

En este mismo terreno, el borrador de decreto del Consell contempla una nueva figura de veterinario -el de guardia- que fue anunciada por el propio presidente de la Generalitat, Carlos Mazón tras mantener una reunión con los representantes de ganaderos de reses bravas.

En el preámbulo del borrador de la norma se justifica su creación así: “La actividad ganadera es una constante a lo largo de todo el año y precisa una especial disponibilidad y atención continuada en materia de sanidad y bienestar animal por lo que debe entenderse la inclusión en un sistema de guardias localizadas, ya sea para desplazarse a una emergencia sanitaria, o activarse para apoyo técnico administrativo de cuando no se pueda aplazar, fuera del horario establecido por la normativa de regulación de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la administración de la Generalitat”.



CLÍNICAS

ICOVV, Icoval y COVCS critican las altas multas, la “carga burocrática” y problemas de PRESVET

Los tres colegios valencianos (Icoval, ICOVV y COVCS) coinciden en su diagnóstico: critican las “desmesuradas” sanciones recogidas en el decreto 666/2023 por los posibles errores en la comunicación de las prescripciones de antibióticos a PRESVET, un programa del que ambos destacan que está dando problemas, y que ya está llevando a niveles “desproporcionados” la carga “administrativa y burocrática” de las clínicas. Así viene recogido, de un lado, en sendas circulares del ICOVV y COVCS remitidas a sus colegiados, en las que se advierte que ambas entidades seguirán “trabajando para transmitir estas preocupaciones a las autoridades competentes”. Y, del otro, en una carta que Icoval ha remitido al presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, en la que se insta a esta entidad a pedir una “moratoria” al Ministerio de Agricultura que permita “que el sistema PRESVET esté perfectamente preparado, sea ágil y facilite su uso a los veterinarios”. Postura en la que coincide con el ICOVV.

La entidad presidida por Inmaculada Ibor (ICOVV), además, lamenta “la imposibilidad de reflejar en la receta datos distintos al código de identificación, en caso que el responsable del animal no lo tenga correctamente identificado”. En la carta suscrita por Gonzalo Moreno (Icoval), de otro lado, se recuerda cómo la actividad clínica de pequeños animales “ya está siendo monitorizada mediante otro proyecto que permite la recogida y evaluación de datos fiables sobre la venta y el uso” de antibióticos, en alusión al proyecto ESVAC incluido en el PRAN.

Uso responsable

Los tres colegios coinciden en abogar por un “uso responsable de los antimicrobianos” pero advierten que este sistema está “limitando el ejercicio clínico”.

Ya es obligado comunicar los antibióticos prescritos a los animales de compañía

Los colegios facilitan vídeos de recientes cursos y harán más si hace falta

Con el arranque de año, es decir, desde el 2 de enero de 2025, ha entrado en vigor una normativa esperada, clave para la gestión de tratamientos con antibióticos en las clínicas veterinarias y que debe enmarcarse en la política de lucha contra las resistencias antimicrobianas e incluirse entre las medidas de su ‘brazo ejecutor’, el PRAN. Se trata del RD 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos y que establece desde tal fecha la obligatoriedad de la comunicación de estas prescripciones también en la atención de los animales domésticos. Los tres colegios de veterinarios valencianos han venido instando por ello a los colegiados a que se formasen en cómo cumplir estos nuevos requerimientos, para lo que se han promovido desde la Organización Colegial Veterinaria (OCV) dos cursos *on line* -el 18 y 19 de diciembre-; un tercero promovido por el Colegio de Murcia

(conveniado con el de Alicante, Icoval) y celebrado el 26 de noviembre, más un cuarto reciente, el 9 de enero.

Con posterioridad a su celebración, estas acciones formativas han sido a su vez colgadas en diversos portales y difundidas por las tres corporaciones valencianas (ICOVV, Icoval y COVCS). Con todo, fuentes de los tres colegios no descartaban que, a lo largo del presente mes de enero se promueva otra formación más, a través de cada colegio

o convocada por el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) para todos los colegiados de la Comunitat. “Si hace falta y nos lo piden se hará”, señalaron las mismas fuentes.

Guía y sanciones

El ICOVV, además y desde hace meses, ha mantenido contactos con el Ministerio de Agricultura (MAPA) y la OCV, para tener informados a los colegiados sobre los avances que se producen en relación a la base de datos de PRESVET. Junto a ello, ha contactado con empre-

tales de las prescripciones de antibióticos promovido por el MAPA.

En todos los cursos se ha recordado que existe un régimen que -si bien está en proceso de modificación- contiene importantes sanciones para las infracciones (según se califiquen de leves, graves o muy graves).

15 días de plazo

Además, según recoge el RD, el plazo para la comunicación efectiva de estas recetas es de 15 días desde la prescripción, y se cuenta con ese mismo periodo de tiempo para elevar posibles correcciones de errores.

Software de gestión

La notificación de estas prescripciones a PRESVET o a las bases de datos de las comunidades autónomas (en la Comunitat no hay) la pueden realizar los veterinarios directamente -mediante el alta como usuarios en las bases de datos- o delegando la comunicación a la clínica o empresa veterinaria, al programa de gestión

de clínicas o a programas de recetas electrónicas como el de Prescivet (el curso del día 19 de la OCV se refirió a este servicio).

- Ver RD 666/2023 de 18 de julio
- Ver vídeo curso OCV del 18-12-2024
- Ver presen. curso OCV del 18-12-2024
- Ver Guía PRESVET del ICOVV
- Ver vídeo Curso Col. de Murcia/Icoval del 26-11-2024



Cuadro cronológico de la regulación vigente en cuanto resistencias

de programas de gestión y ha elaborado una breve guía muy práctica sobre cómo registrarse y acceder a PRESVET, qué medicamentos (antimicrobianos) y qué datos (sobre la receta -su número-, los del prescriptor y los del tipo de tratamiento -metafílico/profiláctico/terapéutico) se tienen que introducir y cómo comunicar esos datos. PRESVET, como seguro ya saben los veterinarios dedicados a la ganadería, es un sistema informático centralizado para el con-

Idéntica intención y parecido mensaje. Durante las últimas semanas del año, el Colegio de Alicante (Icoval) y el de Castellón (COVCS) han lanzado sendas campañas en favor de la adopción de animales de compañía como alternativa al regalo, a la compra irreflexiva que, tras la Navidad y cuando se retorna a la cotidianidad demasiadas veces acaba en abandono.

La acción promovida por Icoval se ha realizado en colaboración con la Protectora de Animales de La Nucía y su veterinario José Miguel Ordoñez. El vídeo, que ya circula en redes sociales y plataformas digitales, muestra una cruda realidad: cada año, cientos de miles de animales son

Icoval y COVCS lanzan campañas navideñas en favor de adoptar y contra los ‘regalos’ de animales



L'qda (pincha para ver) vídeo de COVCS. Dcha (pincha para ver) vídeo de Icoval

regalados como si fueran objetos. Meses después, muchos recalcan en protectoras, olvidados, como juguetes rotos. “Un animal

no es un regalo, es un compromiso de por vida”, concluye.

El vídeo de COVCS describe idéntica situación, antes que el abandono cuando se comprueba que el animal no ‘encaja’, insta a colaborar con las protectoras, a proponerse como casa de acogida temporal, a apadrinar a un animal o a hacer donaciones a estas entidades.

- Ver vídeo de Icoval
- Ver vídeo de COVCS

CLÍNICAS

Icoval lanza mensajes *One health* de la mano de médicos y farmacéuticos de Alicante

Sendos vídeos hablan de resistencias antimicrobianas y de la vacuna gripal



A principios de noviembre el Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) repitió experiencia con el de Médicos (COMA) y ambas entidades promovieron las II Jornadas One Health sobre Cambio Climático. En diciembre y con la misma intención de reforzar este enfoque multidisciplinar, Icoval ha colaborado otra vez con el COMA para concienciar sobre la importancia de la vacunación contra la gripe común y ha extendido tal acción conjunta con el propio Colegio de Farmacéuticos de Alicante (COFA) para divulgar otro mensaje en relación con la problemática de las resistencias antimicrobianas.

Lo ha hecho con sendos vídeos divulgativos, que han sido difundidos en las redes sociales de las tres corporaciones. Y, reincidiendo en la cuestión del citado virus, el propio presidente de Icoval, Gonzalo Moreno del Val, concedió el 12 de diciembre una entrevista a Información TV en la que alertó sobre la evolución que está teniendo la gripe aviar, que ya ha saltado la barrera de las especies, afectado a más de 30 mamíferos distintos y que, en EEUU, ha provocado los



primeros contagios en personas. “Hay científicos que ya hablan de que la gripe aviar amenaza con ser la próxima pandemia pero, no habiendo ocurrido tal cosa, sí es cierto que la vacuna de la gripe estacional común sí podría ofrecer una mayor protección a las personas”, señaló Moreno del Val tanto en el vídeo divulgativo como en la referida intervención televisiva.

Protección

La pieza a este respecto editada conjuntamente por ambas entidades cuenta también con la participación del propio Hermann Schwarz, presidente del COMA. Schwarz hace un llamamiento al compromiso con la salud pública: “La vacunación anual contra la gripe es la

Arriba, dos fotogramas de los vídeos sobre la vacuna de la gripe y sobre las resistencias antimicrobianas. A la izquierda, la entrevista a Moreno del Val manera más efectiva de protegernos, proteger a nuestras familias y a las personas más vulnerables como los niños pequeños, los mayores y aquellos con enfermedades crónicas”

Automedicación

En el segundo vídeo, más allá de aclarar el concepto y el porqué de las resistencias, el presidente del COFA alerta sobre la automedicación: “En las farmacias a menudo vemos pacientes que solicitan antibióticos sin receta o interrumpen tratamientos antes de tiempo. Esto facilita la aparición de resistencias en las bacterias y hace que los medicamentos sean menos eficaces. Es importante usarlos solo cuando un profesional los recete, y serán dispensados únicamente en nuestros establecimientos sanitarios”.

- Vídeo sobre la vacuna de la gripe
- Vídeo sobre resistencias
- Entrevista en Información TV



La presidenta de la Diputación, Marta Barrachina junto al diputado JM. Andrés

La Diputación de Castellón da 103.000 euros para control de colonias felinas

La Diputación de Castellón contribuirá al control poblacional de colonias felinas en 56 municipios de la provincia con la concesión de 103.000 euros. La institución provincial ha adjudicado los fondos de una línea pionera instaurada por primera vez en el presupuesto de 2024 “con el objetivo de proteger a los animales y garantizar la salud pública”, ha expresado la presidenta de la corporación provincial, Marta Barrachina.

Se trata de un nuevo programa de ayudas dirigido a poblaciones con un censo inferior a los 10.000 habitantes. El objetivo es “trabajar codo a codo con los pueblos para dar soluciones a sus problemas”, según el diputado de Medio Natural, José María Andrés.

Reunión con COVCS

El pasado 9 de julio, la presidenta del Colegio de Castellón (COVCS), Natalia Gil y su vicepresidenta, Herminia González-Albo, mantuvieron un encuentro precisamente con este diputado para reclamar ayudas como éstas pero también y fundamentalmente para incentivar la contratación por parte de municipios con entre 20.000 y 40.000 habitantes de veterinarios con los que poder cumplir con la nueva legislación en esta materia. “Esta línea de subvenciones es un primer paso en la buena dirección pero sigue siendo un esfuerzo insuficiente”, ha manifestado Gil a este respecto.

El sector veterinario se encuentra en un momento de “notable crecimiento y consolidación”, según el Informe Socioeconómico y Laboral del Sector Veterinario 2024, elaborado por la Confederación Empresarial Veterinaria Española (CEVE). Este trabajo describe “un panorama alentador” gracias a los avances económicos y laborales registrados en los últimos años, aunque también señala desafíos significativos que deben ser abordados.

El sector veterinario ha demostrado una “capacidad excepcional” para recuperarse de las crisis económicas que lo afectaron en la última década. Entre 2013 y 2022, la facturación acumuló un crecimiento del 134,24 %, alcanzando los 1.600 millones de euros en 2022. Este desempeño se complementa con un incremento del 171,50 % en el valor añadido y una significativa expansión del excedente bruto de explotación, que llegó a los 314,16 millones de euros en el último año analizado.

El informe de CEVE sitúa al sector veterinario “en un momento de crecimiento y recuperación”



Portada del Informe 2024 de CEVE. Pincha aquí

El subsector de animales de compañía ha sido el motor principal de este crecimiento, con un incremento acumulado del 246,41 % desde 2013, destacándose por su capacidad de adaptarse a las demandas del mercado y consolidarse como un eje central de la actividad veterinaria.

Mejora condiciones laborales

El informe subraya una mejora significativa en las condiciones laborales del sector: El salario medio ha experimentado un crecimiento del 40,31 % desde 2013 y del 24,79 % entre 2020 y 2022, situándose por encima de la inflación acumulada en ambos periodos.

CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Primer contacto con el nuevo director general de Salud Pública

El CVCV recordó las reivindicaciones laborales de sus veterinarios y la problemática de los traslados

El 2 de diciembre se produjo una primera toma de contacto entre una delegación del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) y el nuevo director general de Salud Pública, Juan Manuel Beltrán, quien fue designado para tal responsabilidad en octubre. Los representantes de los veterinarios volvieron a poner sobre la mesa las reivindicaciones históricas de los profesionales que trabajan en este departamento en materia de condiciones laborales -especialmente de los que lo hacen en mataderos-; se replanteó la necesaria estatutorización de este personal y se remarcó también la conveniencia de mejorar los concursos de traslado. Beltrán, por su parte, propuso que estos contactos con los representantes veterinarios se realizaran de forma más regular.

A la cita acudió el nuevo máximo responsable de este departamento así como la subdirectora general de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental, Claudia B. McAllister y el jefe de servicio de Gestión del Riesgo Alimentario, Carlos Antón. Por parte del CVCV lo hizo su



Imagen del encuentro entre los nuevos responsables de la Dirección General de Salud Pública y los representantes del CVCV

presidenta, Inmaculada Ibor y la vicepresidenta, Natalia Gil.

Como viene ocurriendo desde hace años, el CVCV reivindicó a Beltrán la equiparación de los puestos de salud pública con los de sanidad asistencial a través de la estatutorización de sus trabajadores (un objetivo histórico para el que, con el anterior ejecutivo, ya se había avanzado incluso un borrador).

De igual manera, se abordaron otras cuestiones que ya habían sido trasladadas a su predecesora, Ruth Usó. En este sentido, se recordó la precaria situación laboral de los veterinarios de matadero (para regular los horarios de nocturnidad y festividad) pero también de los de área y de aquellos que, siendo de área prestan sus servicios en matadero. Junto a ello, salió a colación la falta de dispo-

ponibilidad de vehículos oficiales y la conveniencia de actualizar los importes por kilometraje cuando se usan vehículos particulares durante las inspecciones.

Traslados

Por otra parte, se trató la problemática entre los veterinarios de Salud Pública que optan a un concurso de traslado. Efectivamente, cuando se concursa a una plaza de este tipo no es posible conocer qué tipo de trabajo y dónde se va a desarrollar, cuestiones que pueden quedar en manos del responsable superior. Para asegurar el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad jurídica, se planteó que el CVCV elevara una propuesta a Sanitat con criterios de baremación similares a los que se valoran en cualquier concurso para distribuir vacantes.

Las representantes del CVCV, por otro lado, trasladaron que, pese a las difíciles condiciones laborales descritas, los veterinarios de Salud Pública llevaron a cabo un "improbable trabajo" durante las semanas posteriores a la DANA.

Atendiendo a las necesidades coyunturales de formación trasladadas por la Dirección General de Salud Pública, el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ha organizado un nuevo 'Curso de Mataderos' que en esta ocasión y al contrario de en las dos ediciones anteriores, no contará con la posibilidad de realizar prácticas en dichos centros. La formación, de 46 horas lectivas, arrancó el día 13 de este mismo mes y las diferentes sesiones se desarrollarán hasta el mismo día del mes de febrero.

Con todo, a lo largo del presente año 2025 está previsto que se realice una segunda convocatoria de este curso que mantendrá el formato separado

El CVCV imparte un nuevo 'Curso de Mataderos' sólo teórico pero en 2025 convocará otro con prácticas

de teórico y práctico.

¿Todas las especies?

Éste fue otro de los temas debatidos con los responsables del departamento de Salud Pública, a quienes en la referida reunión se les trasladó la posibilidad de ser más flexibles en cuanto a la realización de estas prácticas. Pese a que cada vez hay menos mataderos en la Comunitat, los alumnos que, para cumplir con la normativa comunitaria, requieren de estas prácticas (200 horas) tienen en estos momentos que



Imagen de un matadero de vacuno

distribuirlos entre mataderos de todas las principales especies de producción (avícola, porcino, ovino- caprino, bovino y equino). Tal cosa no sólo es difícil de concertar sino que provoca, a veces, importantes trastornos al alumnado, que igual debe asumir largos trayectos hasta el centro en cuestión. De ahí que, aunque va a ser prioritario que sea así, se haya propuesto que no sea obligatorio hacerlos en todos estos tipos de mataderos.

-Ver Curso Inspección en Mataderos

El Ministerio de Sanidad y las Consejerías de Salud de las autonomías han presentado el primer informe sobre los profesionales dedicados a la salud pública en España. Este estudio, con datos de finales de 2022, responde a los compromisos de la Declaración de Zaragoza, un acuerdo clave para impulsar una política de recursos humanos coordinada a nivel nacional.

El estudio revela una plantilla de 8.583 profesionales distribuidos en: vigilancia epidemiológica, prevención de enfermedades, promoción y educación para la salud, seguridad alimentaria, salud ambiental, salud laboral, laboratorios de salud pública, medicina preventiva en hospitales, entre otras

El Ministerio de Sanidad publica el primer informe sobre profesionales de Salud Pública en las autonomías

funciones.

Altas tasas de ocupación

Entre los datos destacados del informe figura la alta tasa de ocupación: el 95,2% de las plazas están cubiertas, aunque con variaciones entre las CCAA. Se observa que, a excepción de la medicina preventiva, en el resto de áreas se produce un efecto de economía de escala. Esto significa que la ratio de profesionales por 100.000 habitantes disminuye a medida que aumenta el censo o el tamaño de la CCAA. Esta



conclusión imposibilita el establecimiento de una ratio común, haciendo necesaria una específica ajustada a su censo o superficie.

También destaca la influencia del territorio. El censo influye significativamente en la ratio de profesionales dedicados a la atención a la comunidad (vigilancia epidemiológica, prevención, promoción de la salud...) pero la superficie tiene mayor impacto en seguridad alimentaria y salud ambiental

-Ver informe de Salud Pública